

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **PRIMERO** CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

188

Fecha: 10 DE NOVIEMBRE DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001 2021 00381	Ejecutivo Singular	LUZ AMPARO - GIRALDO	N.N.	Auto ordena notificar	09/11/2021	1
170014003001 2021 00392	Ejecutivo con Título Hipotecario	CARLOS ALBERTO - BETANCUR MEJIA	N.N.	Auto ordena comisión	09/11/2021	2
170014003001 2021 00439	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA ROZO HERNANDEZ	N.N.	Auto decreta medida cautelary niega medida cautelar	09/11/2021	1
170014003001 2021 00452	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL EMPRENDIMIENTO COOEMPRENDIMIENTO	N.N.	Auto ordena notificar	09/11/2021	1
170014003001 2021 00480	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto termina proceso por pago	09/11/2021	
170014003001 2021 00501	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto ordena notificar en dirección suministrada por EPS	09/11/2021	1
170014003001 2021 00501	Ejecutivo Singular	CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS CHEC	N.N.	Auto decreta medida cautelar	09/11/2021	2
170014003001 2021 00537	Ejecutivo Singular	COABEC	N.N.	Auto ordena notificarelectrónicamente	09/11/2021	1
170014003001 2021 00537	Ejecutivo Singular	COABEC	N.N.	Auto decreta medida cautelar	09/11/2021	2
170014003001 2021 00571	Ejecutivo Singular	JHON ANDERSON – PATIÑO ALBINO	N.N.	Auto ordena notificar en direcciones suministradas por entidades	09/11/2021	1
170014003001 2021 00571	Ejecutivo Singular	JHON ANDERSON – PATIÑO ALBINO	N.N.	Auto decreta medida cautelar	09/11/2021	2
170014003001 2021 00574	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROHOGAR	N.N.	Auto ordena notificar en dirección suministrada por la Policía Nacional	09/11/2021	1
170014003001 2021 00574	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA COOPROHOGAR	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficiocon respuesta a medidas cautelares	09/11/2021	1
170014003001 2021 00591	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	09/11/2021	2
170014003001 2021 00600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LOSPROFESIONALES - COASMEDAS	N.N.	auto suspende proceso y tiene notificada por conducta concluyente a la demandada	09/11/2021	1
170014003001 2021 00623	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS"CONFAMILIARES"	SANDY JOHANA - QUINTERO RINCON	Auto decreta medida cautelar	09/11/2021	2
170014003001 2021 00635	Ejecutivo Singular	MAXIHOGAR ELECTRODOMESTICOS S.A	ANA MARIA - LONDOÑO OSORIO	Auto decreta medida cautelar	09/11/2021	2
170014003001 2021 00641	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS- COOPROCAL	DIANA ESPERANZA – ZULUAGA POLANCO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/11/2021	1
170014003001 2021 00641	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS- COOPROCAL	DIANA ESPERANZA – ZULUAGA POLANCO	Auto decreta medida cautelar	09/11/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003001202100645	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS- COOPROCAL	DIANA ESPERANZA - ZULUAGA POLANCO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	09/11/2021	1
170014003001202100645	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS- COOPROCAL	DIANA ESPERANZA - ZULUAGA POLANCO	Auto decreta medida cautelar	09/11/2021	2
170014003001202100651	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO CONJUNTO RESIDENCIAL TORRES DE AVILA P.S.	N.N.	Auto resuelve sobre procedencia de suspensión y autoriza nueva dirección para notificar demandado	09/11/2021	1
170014003001202100732	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto abstiene de librar mandamiento	09/11/2021	1
170014003001202100738	Ejecutivo Singular	COOPLIDERSOCIAL	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivoy ordena oficar EPS	09/11/2021	1
170014003001202100738	Ejecutivo Singular	COOPLIDERSOCIAL	N.N.	Auto decreta medida cautelar	09/11/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



Firmado Por:

Sandra Lucia Palacios Ceballos
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e71cac593ddff2c60ac5a8f62bbb8d22a7573fb641471427ccbdd7f8fc344412
Documento generado en 09/11/2021 07:50:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>